

**APROBACIÓN**

<b>Elaboró:</b>	Coordinación de Aspectos Ambientales	Firma 
<b>Autorizó:</b>	Dirección General	Firma 

<b>OBJETIVO:</b>		<b>ALCANCE:</b>	
Establecer el procedimiento de preparación para la respuesta a emergencias para mitigar los impactos ambientales, reducir los peligros y riesgos que pudieran generarse.		Este procedimiento se aplica a todas las áreas, actividades o procesos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	
<b>FUENTES DE ENTRADAS</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTES</b>
Subdirección de Planeación	Plan de respuesta a emergencias ambientales Áreas Potenciales de Emergencia Calendarización de Simulacros en las Áreas Potenciales de Emergencia Matriz de riesgos, aspectos e impactos ambientales	Reporte de Simulacros Evaluación de la Respuesta ante emergencia Observaciones finales de las respuestas ante emergencias	Dirección Autoridad

**INDICADOR DEL PROCEDIMIENTO**

INDICADOR	FÓRMULA	PERIODO	META
Cumplimiento del calendario de simulacros	# de eventos realizados/ planeados	Anual	100%

**POLÍTICAS:**

1. Es responsabilidad del Coordinador de Seguridad y Protección Civil y de la Unidad Interna de Protección Civil establecer simulacros y proponer planes de contingencia que preparen a toda la comunidad del TESChi a responder con seguridad ante una emergencia.
2. Los responsables ambientales, Coordinador de Seguridad y Protección Civil junto con la Unidad Interna de Protección Civil, son los encargados de supervisar, revisar y vigilar los programas de contingencia propuesto por las áreas responsables de los laboratorios del TESChi.
3. Los responsables ambientales junto con la Unidad Interna de Protección Civil, dan seguimiento al reglamento interno de seguridad e higiene propuesto por las áreas responsables de los laboratorios.
4. El coordinador Seguridad y Protección Civil debe contar con conocimientos necesarios en materia ambiental y protección civil.

**SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO**

PUNTO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Director	Se constituye la Comisión de Seguridad e Higiene y la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)
2.	Comisión de Seguridad e Higiene y/o la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)	Identifican las Áreas Potenciales de Emergencia, utilizando el formato Áreas Potenciales de Emergencia FOR-037-01.
3.	La Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)	De acuerdo con los tipos de riesgos identificados, se realizan los simulacros en las áreas potenciales de emergencias, y se registran en el formato Calendarización de Simulacros FOR-037-02.
4.	Coordinador Ambiental	Se realiza el reporte del simulacro después de realizarlo, en el formato Reporte de Simulacro FOR-037-04 y/o Reporte de Simulacro de Contingencia Ambiental FOR-037-06.
5.	La Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)	Atienden situaciones de emergencia de acuerdo con el Plan de Respuesta a Emergencias Ambientales.
6.	Coordinador Ambiental	Evalúa la respuesta ante emergencias con el formato FOR-037-05.
7.	Coordinador Ambiental	Identifica los aspectos e impactos ambientales mediante la matriz de aspectos e impactos ambientales.

INFORMACIÓN DOCUMENTADA	CÓDIGO Y TÍTULO DEL DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de alta y/o renovación de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente.</li> <li>• Ley General de Protección Civil.</li> <li>• NOM-019-STPS-2011, constitución y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016, que establece los lineamientos y las especificaciones para la elaboración de programas internos o específicos de Protección Civil.</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018. Que establece los lineamientos y las especificaciones para la elaboración del análisis de vulnerabilidad y riesgo de Protección Civil.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010 Condiciones de Seguridad Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo.</li> </ul>
REGISTROS	<p>FOR-037-01 Áreas Potenciales de Emergencia</p> <p>FOR-037-02 Calendarización de Simulacros en las Áreas Potenciales de Emergencia</p> <p>FOR-037-05 Evaluación de la Respuesta ante emergencia</p> <p>FOR-037-06 Reporte de simulacro de contingencia ambiental</p> <p>FOR-037-07 Evaluación al Reglamento Interno de Seguridad e Higiene</p> <p>FOR-037-08 Evaluación del Plan de Contingencia</p> <p>FOR-037-09 Registro de Actividades en Materia Ambiental y Protección Civil</p> <p>N/A Formato de Identificación de Riesgos Ambientales</p> <p>MDRAM-001 Matriz de riesgos, aspectos e impactos ambientales</p>

**GLOSARIO:**

**Brigada:** Grupo de personas que realizan una actividad específica en caso de desastres para restablecer las condiciones de operación de las instalaciones afectadas, incluyendo la seguridad de las personas.

**Impacto ambiental:** Conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades.

**Riesgo trivial y tolerable:** Es aquel que por sus características no se requiere aplicación del plan de emergencia.

**Riesgo moderado:** Considerable o intolerable, es aquel que por sus características si se requiere la aplicación del plan de emergencia correspondiente.

**Simulacro:** Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

**Protección Civil:** Hace referencia a las medidas que debemos tomar en cuenta para protegernos de cualquier tipo de riesgo que se presente en nuestra escuela, trabajo, casa o colonia. Se basa en la acción solidaria y participativa que las autoridades y la población realizan de manera conjunta para identificar riesgos, prevenirlos, saber enfrentarlos cuando se presenten y recuperarse de sus consecuencias en caso de emergencia.

**Programa Interno de Protección Civil (PIPC):** Al conjunto de principios de carácter técnico, encaminados a prevenir los posibles efectos de los agentes perturbadores, que deben cumplir las dependencias de la administración pública estatal y municipal.

**Unidad Interna de Protección Civil (UIPC):** Al órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno o Especifico de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles o semifija de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

#### CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	23/01/2019	De acuerdo con observaciones de la auditoría externa se modifican formatos.
02	11/06/2019	Actualización de Normas.
03	11/03/2020	Para mejora continua.
04	17/07/2020	Por observaciones de auditoría interna.
05	19/05/2021	Cambio de responsable de acuerdo con el Manual General de Organización del TESCCh. Solicitado por la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género, oficio 210C23010201000L/040/2021.
06	06/08/2021	Fortalecer las acciones para la protección de las instalaciones, y de incrementar la percepción de seguridad entre la población estudiantil, docente y administrativa.
07	15/08/2022	Por mejora continua.
08	22/802/2023	Incorporación de tres formatos nuevos por mejora continua.
09	23/10/2023	Cambios en:

		<p>Secuencia del procedimiento, se agrega la codificación correspondiente a los formatos mencionados del procedimiento.</p> <p>Se elimina el formato FOR-037-03</p> <p>Y se agrega un registro: Identificación de Riesgos y Matriz de riesgos, aspectos e impactos ambientales</p>
10	14/02/2025	<p>Cambios en:</p> <p>Se hizo la modificación respecto al nombre del Programa interno de protección civil (PIPC) por Plan de respuesta ante emergencias en el apartado de entradas del procedimiento y en la descripción de las actividades del punto 5 de la secuencia del procedimiento.</p> <p>En el apartado de registros se elimina el formato: For-037-04 Reporte de simulacros y el Formato de Identificación de Riesgos se agrega la palabra ambiental al nombre.</p>